



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 02 JUN 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000552/2025 y la Nota Registro N° 978/2025, por medio de la cual el Director del Departamento de Ingeniería Electromecánica solicita la designación de la Mgter. Ing^a. Corina María FELTAN, en un cargo Interino de Profesor Titular con dedicación Exclusiva; y,

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado Departamento cuenta con una disponibilidad de 57,53 puntos formados por remanentes varios: de una mejora (Ing. Schmidt) y conversiones de Excedentes Financieros incorporados por las Resoluciones del C.S que se detallan: 164/2023 (Ing. Firka), 159/2023 (Ing. González), 198/2023 (Ing. Beck), 199/2023 (Ing^a Haupt), 206/2024 y por el total de lo recuperado del (Ing. Perrone), 228/2024 (Ing. Reversat) 227/2024 (Ing. Rodríguez José Luis), de los cuales se otorgan 2,5 puntos para la designación solicitada,

QUE Las autoridades del Departamento solicitan la designación de la Mgter. Ing^a. Corina María FELTAN, para desempeñarse como profesora en las asignaturas IN338 Electrotecnia y Máquinas Eléctricas y EM535 Sistemas de Control, las que se dictan en el primer y segundo cuatrimestre,

QUE la mencionada docente se encuentra designada en un cargo, Suplente N° 16966 de Profesor Titular con dedicación Exclusiva ligada a la LSGH del Ing. Sergio Edgardo KATOGUI, cargo en el que debe ser dada de baja,

QUE se debe otorgar nuevamente Licencia Sin Goce de Haberes en su cargo Regular N° 6464 de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva,

QUE la designación solicitada cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y Sra. Decana de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 3ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 29 de Mayo de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

099 25

...///



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

///...

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR la Mgter. Ing^a. Corina María FELTAN, D.N.I. N° 16.391.511, en un cargo Interino de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, desde el 01 de febrero del año 2025 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2025, para desempeñarse como docente durante el primer cuatrimestre en la asignatura ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS, Código IN 338, Rama CA, Disciplina INGE, Área IEME perteneciente a la carrera de Ingeniería Industrial, con afectación a la asignatura EM 535 Sistemas de Control; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- DELEGAR en la Sra. Decana la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2025.

ARTÍCULO 3°.- OTORGAR nuevamente Licencia Sin Goce de Haberes a la Mgter. Ing^a Corina María FELTAN, D.N.I. N° 16.391.511, en el cargo Regular N° 6464 de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, a partir del 1 de febrero de 2025 y mientras duren las causales, encuadrada la misma en el CAPITULO VI – LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES ARTÍCULO 32° Inc. 32-1 Ordenanza 083/17.

ARTÍCULO 4°.- DAR DE BAJA a la Mgter. Ing^a. Corina María FELTAN, D.N.I. N° 16.391.511, en el cargo Suplente N° 16966 de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, a partir del 1 de febrero del año 2025.-

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 6°.-REGISTRAR, Notificar a la interesada, Comunicar y Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 099 2.5

Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones